ESPELEOAR

ISSN 2314-2871

ESPELEOAR

Malargüe- Mendoza - ARGENTINA
Año 1, Nro. 3 - junio de 2013

Suplemento digital mensual del boletín semestral ARGENTINA SUBTERRANEA (ISSN 1852-7647) de la Federación Argentina de Espeleología
Personería Jurídica Res. DPJMZA 750/01
Los ejemplares de este suplemento se alojan en www.fade.org.ar
Director: Carlos Benedetto - carlos_benedetto@fade.org.ar

FEDERACION ARGENTINA de ESPELEOLOGIA
www.fade.org.ar

Primeras Jornadas Salteñas de Espeleología Científica - noviembre de 2013

En este número:

- Editorial, balance y respuestas a preguntas sin sentido (pág. 2)
- La FAdE en Colombia: proyectos de enseñanza de la espeleo (pág. 3)
- La FAdE en Centroamérica tiene más amigos de lo esperado (pág. 4);
- La FAdE vuelve a proyectarse al Paraguay (pág. 5)
- Últimos links sobre actividasdes que no se detienen (pág. 6);
- Primeras Jornadas de Espeleología Científica en Salta? (pág. 7);
- No todo está perdido en la UIS (pág. 8);
- Se posterga hasta agosto segunda parte del Programa ASES (pág. 9);
- Por primera vez, la FAdE en ECOFERIA Malargüe (pág. 9);
- Novedades del proyecto Payunia y de la Comisión de Vulcanoespeleología de la UIS (pág. 10);
- El intendente de Malargüe escribió a la UIS apoyando Simposio de Vulcanoespeleología en 2016 (pág. 12)
- Desmentimos que sea falso un documento donde se nos reconocen méritos; no somos tan imperfectos como dicen (pág. 11).

¿Cuántos grupos son? ...
... 5 años de Plan Estratégico

Carlos Benedetto

La lógica del grupismo (sinónimo de tribalismo) no era útil para poner en marcha un Plan Estratégico discutido largamente cuando se acercaba el 10º aniversario del 5º Encuentro Argentino de Espeleología (Las Lajas, enero de 1998). La FAdE estaba entonces dividida, por imperio de esa mentalidad corporativista que implicaba un desconocimiento de las reglas de juego en común. Todos fuimos culpables de mantener esa situación por 10 años.
Todavía hoy nos siguen preguntando "cuántos grupos componen la FAdE?" y nos cuesta hacer entender algo simple: desde fines de 2008 eso ya no le importa a nadie; en nuestros estatutos está comtemplado que somos una asociación mixta, no "de segundo grado", y entonces bien es posible que haya mil asociaciones de primer grado, o una sola. Algunas pueden ser asociaciones "de hecho" (la FAdE tuvo y tiene en su seno grupos con tales características), y sobre todo es importante tener en cuenta que existe la posibilidad estatutaria de "crear delegaciones en las provincias", las cuales dependen del criterio conductor del Consejo Directivo y ya no de alguna que otra "tribu" hegemónica local (un híbrido de federalismo y unitarismo a imagen y semejanza de cómo está organizado políticamente el país).
Quien ésto firma es miembro de un grupo-tribu que tuvo vocación hegemónica como la tuvieron otros con menos éxito, y sabemos que ese tipo de actitudes no conducen a nada. Al menos nada bueno: siempre hay una tribu que se impone al conjunto, y el estatuto en común se convierte en letra muerta. Así fue durante nuestros primeros 8 años de existencia legal.

A partir de 2008 no sólo quedó a salvo ese híbrido legal, sino la institución FAdE, que allí mismo pensaba cómo seria el crecimiento futuro, ya que durante los cuarenta años anteriores no había habido un norte, un "para qué".
Este año la FAdE cumplió 13 años ininterrumpidos de rendición de balances y memorias a la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza, 5 años de Plan Estratégico y pudo festejar "in situ", o sea en la ciudad de Las Lajas, Neuquén, el 25º aniversario del Iº Encuentro Argentino y el 15º del Vº, donde se decidió la creación de la FAdE, dos años más tarde en Malargüe.
Fecha de la que, por cierto, nadie más que nosotros se acordó. Así de fuerte es en nuestro país esa costumbre de borrar la propia historia, una forma lenta de suicidio.

En la foto que acompaña a esta nota hay muchas caras conocidas, incluso la de colegas del Grupo GELa que se incorporaban a la Espeleología en ese mismo encuentro y cuatro miembros de la FAdE, tres de ellos directivos actuales.

Las Lajas, enero de 1998. En esta foto sólo hay 12 personas que aún siguen activas en la espeleología, 4 de ellas de la FAdE (3 directivos). Sólo una minoría de estas personas tomó la decisión de fundar la FAdE dos años después. La FAdE sigue creciendo gracias a la persistencia de ese espíritu. Las mayorías que hoy deslegitiman a la FAdE por Internet no están en esta foto. Tampoco nunca se los vio en trabajos de campo ni se les conbocen publicaciones ni CV... Foto de Gustavo Cerda

Del Plan Estratégico vamos haciendo balances anuales y es momento de resaltar aquí el valor del avance sobre el medio académico (proyectos Paleoclimas, Payunia, mapa de Espeleobiodiversidad, etc.), en materias de legislación y fundamentalmente en lo relacionado a la profesionalización de la Espeleología a través de la Escuela EAE y sus derivaciones: proyecto de tecnicatura, etc. Todo ello no es posible sin el aporte del medio académico nacional y extranjero y de colegas que, en el exterior (Guatemala, Costa Rica, Colombia, Paraguay, Brasil, Croacia, Estados Unidos, México, también se han desilusionado de la espeleología política que prevaleció ya mucho (demasiado) tiempo sobre la espeleología técnico-científica.
Mucho de eso se dice en esta entrega de este suplemento.
Se hizo mucho, pero es mucho más lo que queda por hacer. Las asignaturas pendientes son más que las asignaturas aprobadas. Somos conscientes de ello, conocemos nuestras limitaciones, de la misma manera que conocemos nuestra perseveranciua militante.

ESPELEOAR - ISSN 2314-2871

Suplemento de la revista digital ARGENTINA SUBTERRANEA - Federación Argentina de Espeleología. Pasaje El Payén 1035—Barrio Carilauquen—(5613) Malargüe, Mendoza, Argentina), teléfono 54 2604 613810

Director:
Carlos Benedetto

Esta publicación es alojada en la web oficial de la Federación Argentina de Espeleología www.fade.org.ar

Se permite la reproducción total o parcial de los artículos de este boletín. Rogamos citar la fuente.

F.A.d.E. - Nómina de Autoridades
01-05-2013 a 30-04-2015

1 - CONSEJO DIRECTIVO: Presidente: BENEDETTO, Carlos; Vicepresidente: FERRARI, Gladys; Secretario: CABRERA, Pablo ; Tesorera: BROJAN, Marta; Vocales titulares: VIEIRA NOBRE, Diego León, GROSSO ANDERSEN, Pablo, SALVETTI, Mónica; Vocales Suplentes:BUSTOS, Ivanna, BUSTOS, Patricia, OTERO, Josefina

2 – Revisores de cuentas: SECO, Pablo, BRAVO, Martín Eduardo

Alcalá en Colombia como docente, pero también como espeleólogo

En los últimos años Christian Alcalá estuvo recibiendo muchos mails agresivos contra la FAdE y fue a raíz de ellos que decidió colaborar con nosotros. Fue quien inauguró oficialmente los congresos 2008 y 2012. También participó como observador de la DRNR (fue guardaparques en Caverna de Las Brujas) en el congreso 2000, cuando se fundó la FAdE

Christian Alcalá, Secretario de Ambiente de Malargüe, y Marcelo García, del Instituto Terciario 9-018, fueron a Colombia a dictar unas jornadas teóricas y prácticas de la carrera de Ecología de la Fundación Universitaria de Popayán, merced a un convenio entre ésta y el Instituto de Estudios Terciarios IES 9-018, el mismo que lleva el nombre del actual embajador en Colombia. En la última Asamblea la FAdE designó a Alcalá como Miembro Honorario, pero con el transcurso de las semanas demostró ser más activo que los activos: en el país hermano tomó contacto con la Asociación Colombiana de Espeleología (ESPELEOCOL) cuyo secretario es el Dr. Juan Manuel Moreno Murillo, quien estuvo en 2008 en Malargüe durante el III Congreso Argentino de Espeleología (ver www.fade.org.ar/ CONTENIDOS).

La misión que la FAdE encomendó a su flamante miembro fue para acercar posiciones, por distintas razones que tienen que ver con la enseñanza de la Espeleología: la mencionada asociación colombiana funciona dentro de una universidad, lo que indica que ellos ya alcanzaron el estadio de "espeleología académica", al cual no se ha llegado aún en Argentina. Caso concreto es el “rebote” del proyecto de crear una tecnicatura en la Universidad Nacional de Cuyo y el ISTEEC de la capital de nuestra provincia, en ambos por interferencias políticas.

Por su parte, la senadora nacional neuquina Nanci Parrilli está intentando algo parecido, pero en la Universidad del Comahue, y de hecho en las últimas semanas hubo nuevamente contactos (interrumpidos desde 2008) con la carrera de turismo de esa universidad. Alcalá ya había señalado muchas veces que debían enfocarse todos los esfuerzos hacia el IES 9-018, habida cuenta de la importancia que tiene Malargüe para la espeleo y de haber sido aquí donde nació la Escuela Argentina de Espeleología. Así fue que el nuevo consejo directivo de la FAdE le pidió tomar contacto con ESPELEOCOL, para avanzar hacia algún convenio que permita poner a la Argentina a tono con la “espeleología académica” de algunos países, cosa que fue aprobada en el marco del Plan Estratégico para el Desarrollo de la Espeleología Argentina que la FAdE elaboró en su asamblea general del 26 de abril de 2008 y que hoy se está ejecutando incluso con la ayuda (voluntaria o no) de espeleólogos no federados..

Siendo diputado provincial, en 1993 Celso jaque consiguio la sanción de la primera ley de Espeleoelogía del país en Mendoza. Luego fue intendente y durante su gestión creció la figura del entonces guardaparques Christian Alcalá. Fue Gobernador de Mendoza y durante su gestión los funcionarios corruptos de la Dirección de Recursos Naturales Renovables lo traicionaron y traicionaron a la Ley 5978. Ahora es embajador en Colombia y desde allí seguirá trabajando por la protección del patrimonio espeleoelógico de su provincia

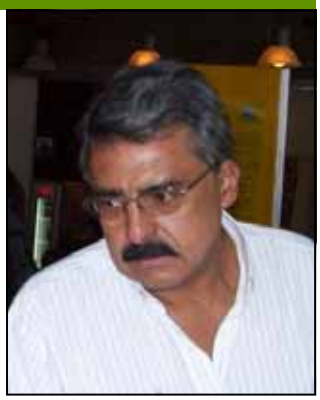

Juan Manuel Moreno Murillo, en una foto del III CONAE Malargüe 2008.

También, y dado que en ESPELEOCOL hay una mayoría de geólogos, tenía por misión invitarlos a conocer Payunia y llevar a cabo exploraciones espeleológicas binacionales en la región, en el marco del proyecto ya conocido.

Al respecto el mismo Alcalá nos dijo al regresar: ”pude contactar a Moreno Murillo y contactarlo a su vez con Celso Jaque. Le comenté de los convenios de internacionalización que estábamos haciendo con las Universidades del Sur del país y se interesó mucho, además de contarle quien es Jaque en cuanto a Ley de Cavidades y Malargue” (siendo legislador, en 1993 Celso Jaque propició y obtuvo la sanción de la primera ley de espeleología del país, la 5978); vamos bien y volveremos seguido a Colombia a dictar seminarios sobre temas ambientales”.

Apenas llegado, Alcalá recibió una misiva de Moreno Murillo: “Estimado Christian: un saludo espero que tu regreso a casa estuvo bien. ... Espero podamos establecer una comunicación más seguida con respecto a la enseñanza. Ya envié contacto al embajador de Argentina, donde lo invito oficialmente al evento espeleológico de fines de julio aquí; ojalá nos pueda acompañar con una charla en el congreso; estoy atento a la respuesta de él, eso será muy bueno para nosotros y poder establecer una relación más estrecha mediante la embajada, de manera oficial”. (Moreno se refiere a un próximo simposio colombiano del que pueden obtenerse detalles en la revista digital ARGENTINA SUBTERRANEA NRO. 33 en www.fade.org.ar/ CONTENIDOS).

Alcalá le respondió: “Juan Manuel, le agradezco la comunicación! Tambien me alegró el contacto con el Embajador. Seguramente pronto nos veremos para ir avanzando el convenio para internacionalizar la educacion espeleológica. Lo pongo en copia a Carlos de la FADE que es el motor de estos temas en Malargue”.

En Centroamérica también respetan a la FAdE y la solidaridad no es sólo declamativa

Carlos Goicoechea - GEA - Costa Rica

En nuestra web www.fade.org.ar publicamos unas recomendaciones para la práctica de la espeleología, que nos fueran solicitadas por el INGUAT - Instituto Guatemalteco de Turismo. Como es sabido, en la asamblea del 31 de marzo pasado, ese documento fue anexado al Decálogo Etico que había sido aprobado por la Asamblea Anual Ordinaria de 2007, y ahora son los colegas de Costa Rica que mostraron interés en ese temas.

Al respecto nos escribió el colega Carlos Goicoechea, del GEA (Grupo Espeleológico Anthros -www.anthros.org), con quien pudimos intercambiar muchas ideas sobre la marcha de la espeleología latinoamericana y fortalecer lazos que habían sido cortados por razones políticas ajenas a la voluntad de ambas asociaciones.

El proyecto de Ley Nacional de Espeleología que comenzamos a trabajar en marzo en Neuquén con la senadora Nanci Parrilli y su abogada Mariana Rotter, será en breve publicado en Costa Rica. Ya está siendo tomado como modelo.

Carlos mostró interés en el proyecto de Ley Nacional que la FAdE viene manejando junto a la senadora Nanci Parrilli (Neuquén), pero también mostró interés en la recopilación de legislaciones nacionales que trabajáramos en el marco de la FEALC junto a la colega Carolina Anson, hace aproximadamente una década.

Finalmente acordamos remitirle todos esos antecedentes, como asimismo un artículo sobre el estado actual de la legislación nacional argentina.

Carlos nos adelantó el destino y el por qué de todo ésto, y estamos completamente de acuerdo en trabajar en un intercambio técnico, ajenos a problemas políticos:

"Nuestra edición #13 del Espeleo Informe C. R. sale a fin de mes. El GEA está (también) muy interesado en la creación de legislación nacional para la protección de nuestro karst. MUCHO le agradeceremos si pudiera hacernos llegar la(s) propuesta(s) de ustedes en ese sentido. Solo tenemos por ahora el ejemplo en lo legal de Puerto Rico".

Así que la cooperación recíproca con Costa Rica se ha puesto en marcha.

Cavernas del Paraguay son declaradas como áreas silvestres protegidas

Radio Ñanduti
jueves, 27 de junio de 2013

La Cámara de Diputados, durante la última sesión extraordinaria, aprobó y remitió a la Cámara de Senadores el Proyecto de Ley "Que declara áreas silvestres protegidas a las cavidades naturales (Cavernas) del Paraguay", presentado por el diputado David Ocampos.-

El parlamentario explicó que tras una reunión con asesores de la Comisión de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente, coincidieron en la necesidad de testar y modificar algunos artículos de la Ley Nº 4770/12, que modifica el artículo 202 de la Ley Nº 1160/97 "Código Penal".

Los artículos 18 y 20 de la referida Ley, que fueron testados, se establecía la obligatoriedad de que funcionarios de la Secretaria del Medio Ambiente y de la Secretaria Nacional de Cultura, ingresen a estos sitios con fines de investigación y/o exploración científica. También, fueron derogadas las sanciones que implican el incumplimiento de esta normativa.

Según expone el proyectista, la iniciativa tiene como objetivo preservar aquellas áreas naturales que contienen características o rasgos naturales o culturales únicos y de valor cultural destacado, que poseen elementos naturales de importante belleza escénica, que permita la realización de actividades tendientes a la conservación de paisajes y el turismo.

"Consolidar como áreas silvestres protegidas a las cavidades naturales (cavernas) del país es altamente importante, pues representan sitios relevantes para la conservación de grandes superficies rocosas, de misteriosas cavernas, de aguas subterráneas, fauna y flora nativa, que requieren de una protección en el más alto nivel de jerarquía, con rango de Ley", dijo al respecto el diputado Héctor David Ocampos.

"Las cavernas constituyen conductos naturales de corrientes de aguas subterráneas, algunas de ellas de volumen considerable, que recargan los acuíferos, de los cuales depende gran parte de la población, la agricultura, el comercio y la industria", explicó.

Todos los derechos reservados. Radio Ñanduti 2010
Holding de Radio | Carmen Soler 1194 y Choferes del Chaco
Asunción, Paraguay
Telf. + 595 21 604-308 / 10 WebParaguay

N de la R. LAs fotos hipogeas de este artículo fueron tomadas durante el primer encuentro argentino paraguayo en Vallemí, invierno del 2006, durante un curso de la Escuela Argentina de Espeleología

¿Legislaciones con criterios parecidos en dos países hermanos?

Como ya hemos relatado en números anteriores de ARGENTINA SUBTERRANEA, el proyecto de reconstrucciones paleoclimáticas incluye, al menos en nuestros planes, las cavernas de Vallemí (Paraguay) y algunas del sur de Brasil.
Al enterarnos de esta noticia proveniente del país hermano escribimos al diputado Ocampos para ponernos a su disposición y llevar a cabo los trabajos como los que estamos haciendo en Neuquén y Mendoza y próximamente Salta, como asimismo comunicamos la novedad a la senadora Nanci Parrilli para proponerle que establezca contacto a fin de unificar criterios legislativos en ambos países.

Ultimos links
(JUNIO de 2013)

1) Diccionario espeleológico multilingüe
http://fade.org.ar/Secciones/EAE/Ssf137-Dictionnaire%20multi%20langues.xls

2) Hacemos aclaraciones sobre nuestra situación institucional y legal:
Http://sinpelos2011.wordpress.com/ (Revista SPELL Nro. 185)

3) Homenaje a Noel LLopis Lladó y fotos del paracarst de Las Leñas, Malargüe, Argentina.
http://www.fade.org.ar/noti_Explo_LasLenas_0212.htm
http://fade.org.ar/Secciones/EAE/Noel%20LLopis%20Llado-Hidrogeologia%20Karstica.pdf
http://fade.org.ar/Secciones/EAE/Las%20Lenas.pps
http://www.fade.org.ar/noti_Explo_LasLenas_0212.htm

4) La FAdE propuso a Malargüe como sede del XVII Simposio Internacional de la Comisión de Vulcanoespeleología de la UIS, año 2016. http://www.fade.org.ar/Secciones/Noticias/Payunia/Hosting%20an%20International%20Symposium%20on%20Vulcanospeleology.pdf;
http://www.fade.org.ar/Secciones/Noticias/Payunia/XVII%20Simposio%20Vulcanoespeleologia_PO.pdf
http://www.fade.org.ar/Secciones/Noticias/Payunia/Payunia%20UNESCO.PDF
http://sinpelos2011.files.wordpress.com/2012/08/proyecto-juan-jose-narambuena.pdf

5) Recomendaciones para guiadas en montaña, a pedido del Instituto Guatemalteco de Turismo, INGUAT, y que fue anexado (Asamblea Ordinaria de la FAdE del 31.3.2013) al Decálogo Etico (Código Deontológico). Descarga directa: http://fade.org.ar/Secciones/EAE/FAdE%20Recomendaciones%20para%20Espeleologia.pdf

6) Cursos ASES y declaratorias de interés oficiales:
http://fade.org.ar/Programa_ASES.htm.
http://fade.org.ar/Secciones/EAE/Programa%20ASES/UBA%20ASES.pdf. Facebook: Programa Ases
http://www.fade.org.ar/noti_ASES_1E_Malargue.htm
http://www.fade.org.ar/not_Becas_ASES_eXcalar.htm

7) Paleoclimas y cavernas en cuatro provincias argentinas:
http://www.fade.org.ar/Secciones/CONAE/31%20ARG.SUBT.%2031.%20Actas%20IV%20CONAE.pdf
ttp://www.fade.org.ar/not_LasLajas_Paleoclima.htm
http://www.fade.org.ar/Secciones/Noticias/GELa/FAdE%20GELA%20Brook%202013.pdf
http://www.fade.org.ar/Secciones/Noticias/CV%20BROOK.pdf
http://www.fade.org.ar/Secciones/Articulos/La_Poma.pdf
http://www.fade.org.ar/Secciones/Noticias/Brook%20Salta.PDF

8) La senadora nacional Nanci Parrilli quiere avanzar hacia una Ley Nacional de Espeleología: http://www.fade.org.ar/not_LasLajas_LeyEspeleo.htm

9) ESPELEOAR 1: http://fade.org.ar/Secciones/EspeleoAr/1%20ESPELEOAR%201.pdf

10) ESPELEOAR 2: http://www.fade.org.ar/Secciones/EspeleoAr/2%20ESPELEOAR%202.pdf

11) Presentación del libro de Panisset Travassos en Brasil con capítulo argentino a mi cargo (Antropoespeleología): http://www.fade.org.ar/not_Benedetto.htm

12) IV CON.A.E. - I CO.L.E. - resúmenes:
http://www.fade.org.ar/Secciones/CONAE/31%20ARG.SUBT.%2031.%20Actas%20IV%20CONAE.pdf
http://www.fade.org.ar/Secciones/ArgentinaSub/ARGENTINA_SUBTERRANEA_31.pdf
http://www.fade.org.ar/IV_CONAE.htm
http://www.fade.org.ar/Secciones/EAE/Congreso%20de%20Espeleologia%202012.pdf

13) Acta fundacional ULE:
http://www.fade.org.ar/ULE_home.htm
http://www.fade.org.ar/Secciones/ULE/Acta%20Fundacional%20y%20estatutos%20ULE.pdf

14) Ultimo Boletín de la Comisión de VulcanoEspeleología de la UIS:
http://sinpelos2011.files.wordpress.com/2012/07/64-june-2012.pdf

15) NOTIFEALC 3: http://sinpelos2011.files.wordpress.com/2013/06/3-notifealc-3.pdf

16) Novedades Institucionales:
http://fade.org.ar/institucional_01.htm
http://fade.org.ar/Secciones/Institucional/DPJ%20Asamblea%202013.pdf
http://fade.org.ar/Secciones/Institucional/DRNR%20Asamblea%202013.pdf

17) Ultimos números de ARGENTINA SUBTERRANEA:
http://www.fade.org.ar/Secciones/ArgentinaSub/ARGENTINA_SUBTERRANEA_31.pdf
http://www.fade.org.ar/Secciones/ArgentinaSub/ARGENTINA_SUBTERRANEA_32.pdf
http://www.fade.org.ar/Secciones/ArgentinaSub/ARGENTINA_SUBTERRANEA_33.pdf

Ya están decididas las Primeras Jornadas Salteñas de Espeleología Científica

DiegoLeón Vieira Nobre es nuestro directivo a cargo de la Delegación Salta, y será figura activa en las Jornadas

A lo largo de los últimos números de ARGENTINA SUBTERRANEA venimos relatando lo trabajoso que es obtener los permisos para llevar a cabo muestreos biológicos y mineralógicos en cavernas, dado que los antecedentes no abundan en el país y por lo tanto la "jurisprudencia" es escasa.

Las dataciones paleoambientales en cavernas de caliza son quizás el aporte más original de las últimas décadas en el país, y ello es mérito de la FAdE, no de individuos aislados.

Estas investigaciones se están haciendo en simultáneo en tres provincias (Mendoza, Neuquén, ahora Salta) gracias a nuestra Federación y en Santa Cruz gracias a la arqueóloga Nora Franco.

Sobre lo que hemos hecho hasta el presente volvemos a remitirnos a ARGENTINA SUBTERRANEA 31 y 33 (www.fade.org.ar/CONTENIDOS), a lo que debe agregarse esta breve comunicación que George nos hizo llegar desde EEUU: "For your information I will not get any ages of the Cuchillo Cura stalagmite until early August at the earliest. I will of course let you know as soon as I receive any information".

Para el caso de Salta, la Secretaría de Ambiente nos comunicó la reactivación del expediente para el muestreo del caso en la Caverna Puente del Diablo (La Poma).

Como ya hicimos con Mendoza (Taller PROGRAMA PROVINCIAL DE ESPELEOLOGIA, Malargüe julio 2010) y Neuquén (Primeras Jornadas Lajeñas de Espeleología Científica, Las Lajas, marzo 2013), ahora estamos proyectando realizar el mencionado muestreo en el marco de las PRIMERAS JORNADAS SALTEÑAS DE ESPELEOLOGÍA CIENTÍFICA, donde se explicará a la comunidad salteña (antes, durante y después del muestreo) los alcances y la importancia de este tipo de estudios.

En la primera línea, los miembros honorarios de la FAdE Mladen Garasic (su equipo croata está detrás), Eleonora Trajano y George Brook. A la derecha, nuestro ex-vicepresidente Rafael Kühl. Todos durante el IV CONAE. Todos firmaron el acta de fundación de ULE

Será algo así como una actividad extracurricular de la EAE acompañando, una vez más, el desarrollo de la espeleología. Hasta el momento están "enganchados" como disertantes en esta actividad: George Brook (FAdE, U.Georgia), Carlos Benedetto (FAdE-Malargüe), Marcela Peralta (FAdE, F.M. Lillo-Tucumán), Chrisitian Alcalá (FAdE, Sec. de ambiente Malargüe), Ivanna Bustos (FADE-CABA/SAME), Diego León Vieira Nobre (faDe-Salta), Mónica Salvetti (EXCALAR, FAdE-Buenos Aires), Fernando Hongn (geólogo, Salta) y hay varios otros más.

La fecha está en discusión según las condiciones climáticas, pero puede ser ennoviembre de 2013 y habrá dos días de disertaciones en la capital de Salta y dos días de trabajos de campo en La Poma. George insistió en aprovechar su viaje para trasladarnos todos luego a Vallemí (Paraguay), cosa que se está estudiando. También se está estudiando invitar a los colegas del GELA, por su valiosa colaboración en las Jornadas de las Lajas 2013.

Al igual que en la foto de tapa, estas estalagmitas de Caverna Puente del Diablo se caracterizan por su policromía, indicadora de ricas mineralizaciones

No todo está perdido sobre la participación argentina en el congreso de julio en la UIS.....

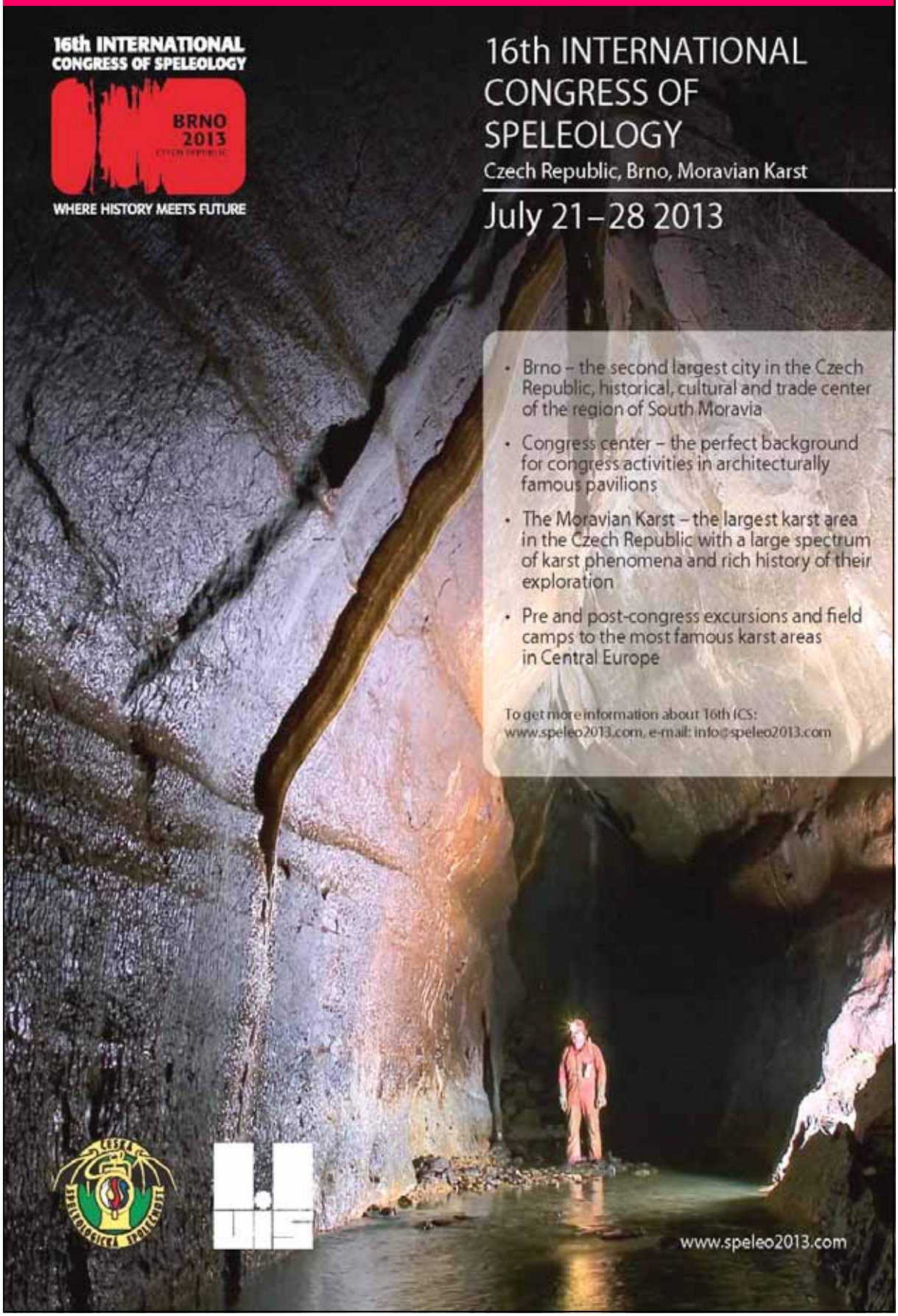

Se posterga la segunda parte del Programa ASES pero sigue el trabajo en profundidad

En julio de 2010 se llevó a cabo en Malargüe el Taller PROGRAMA PROVINCIAL DE ESPELEOLOGIA, con la participación de espeleólogos, guardaparques, gendarmes y guías de turismo de Malargüe, San Rafael y Buenos Aires, pero también con participación de especialistas del IANIGLA (Darío Trombotto), de la Universidasd de Georgia (George Brook) y del grupo espeleológico URION, de México.
Al finalizar el Taller se llevaron a cabo tareas de muestreo de estalagmitas en Las Brujas y se elaboraron documentos que fueron entregados al director de la DRNR-Mendoza. En uno de esos documentos se proponía la creación de una Tecnicatura en Espeleología Orientada, proyecto que sería archivado sin

Mónica Salvetti, Pablo Grosso Andersen e Ivanna Bustos

leer, como ocurre con todo en la DRNR-Mendoza.
No obstante, al año siguiente ese proyecto daría lugar a un convenio con el ISTEEC (Instituto Superior Técnico de Estudios Económicos de Cuyo), el cual debería ser rescindido meses después merced a presiones políticas que ese instituto recibió de manera sostenida.
Al año siguiente nuestra asociada Ivanna Bustos obtenía avales del SAME y de la UBA para su Programa ASES, que tuvo comienzo de ejecución en Malargüe en la última Semana Santa.

Pablo Cabrera y Martín Bravo

Para junio se preveía el segundo encuentro, pero distintos problemas personales obligaron a postergar ese encuentro para agosto (día 17), tema para el cual el Municipio de Malargüe ya aseguró respaldo material a través de su Secretaría de Ambiente.
Paralelamente, la Dra. Bustos, autora del Programa ASES, junto al rescatista Pablo Grosso Andersen (webmaster de www.fade.org.ar) se pusieron manos a la obra para reformular el proyecto de creación de la Tecnicatura, dadas las posibilidades de que el mismo pueda ser viabilizado por el IES 9-018 de Malargüe, tema sobre el que informaremos las novedades.

Día del Ambiente, ECOFERIA y avances hacia el fortalecimiento institucional de la FAdE

El Día del Ambiente Malargüe estuvo en el lanzamiento de "Payunia Patrimonio Mundial" en la capital provincial; al día siguiente, en la apertura de ECOFERIA en nuestra ciudad, el mismo intendente, flanqueado por Sandro Sánchez (Dir. de Ambiente) y Christian Alcalá (Sec. de Ambiente) informarían sobre la actividad del día anterior en la capital provincial.
Es la primera vez que institucionalmente la FAdE participa de la ECOFERIA anual de Malargüe, y fue con una disertación sobre "Cavernas como activos ambientales y

arcas de Biodiversidad", y un humilde stand.

A posteriori la biblioteca fue rescatada de un depósito donde permanecía luego de la temporal ruptura de relaciones entre la FAdE y la DRNR, y está ahora en cajas en la Secretaría de Ambiente de Malargüe, a la espera de un decreto del intendente Agulles para la asignación de un lugar, que seguramente será compartido con la Escuela Argentina de Espeleología, el Catastro Espeleológico Argentino (CEA) y tantas otras cosas más que preferimos relatar en el próximo número de ESPELEOAR.

Payunia: la FAdE sigue mostrando y abriendo su juego

La Lic. Graciela Viollaz, Directora del PEM-Plan Estratégico Malargüe, convocó a la FAdE a una reunión para analizar nuestraa integración al Proyecto "Payunia Patrimonio Mundial". Además de Viollaz, participaron el presidente de la misma FAdE y el Dr. Raúl Mikkan, conocido geógrafo de la Universidad de Cuyo, con quien había diferencias que datan de 1998.

Fue una especie de "superación de dificultades personales" y en la reunión hubo intercambio de información sobre lo actuado por separado hasta el momento, y se decidió que la Federación Argentina de Espeleología entregaría al Dr. Mikkan información catastral, técnica y científica para la elaboración de un dossier en el mes de agosto, el cual será elevado a la Presidencia de la Nación para que ésta lo lleve a UNESCO en marzo de 2014 a fin de gestionar la declaración de Payunia como Patrimonio Mundial.

Con Raúl Mikkan se superaron antiguas diferencias simplemente tomando un café y hablando con franqueza. Es lo único que se necesita para establecver vícnulos maduros

En lo macro, la FAdE pidió apoyo para que el XVII Simposio Internacional de Vulcanoespeleología 2016 se haga en Malargüe y el PEM pidió también un nuevo relevamiento fotográfico de las cuevas de basalto, especialmente Hoyo Dolo, de la que el Centro Argentino de Espeleoeología CAE topografió, hace décadas, unos 300 metros de galerías, pero que se calcula que tiene más de 2.000, según estudios de fotografía aérea. Hoyo Dolo se encuentra en la reserva Payunia.

También fueron puestos sobre la mesa los recientes hallazgos biológicos en Cueva Doña Otilia y Cueva del Borne.

Reunión productiva como pocas, demostrativa de que el trabajo en común es el mejor remedio para superar diferencias.

A este equipo ya se han sumado espeleólogos de Buenos Aires, y se ha invitado especialmente al coordinador de la DRNR Pablo Portuso, como asimismo al guardaparques Jorge Fernández. El mismo Alcalá pidió incorporarse al zafari fotográfico a Hoyo Dolo, quizás recordando sus comienzos en Malargüe, cuando fue guardaparques de Caverna de Las Brujas.

Todo ésto fue informado al nuevo coordinador de la DRNR Pablo Portuso, a quien se le remitieron dos informes con Nro. de expediente, que han sido subidos a www.fade.org.ar y que pueden descargarse de manera directa de: http://www.fade.org.ar/Secciones/Noticias/paleoclima_LasLajas/DRNR%20Informe%20253_2013.pdf

En esa presentación se propone también al gobierno provincial que los temas relacionados con Payunia y con las reconstrucciones paleoclimáticas en cavernas sean realizados conjuntamente con la provincia del Neuquén.

Los informes subidos a SPELL fueron, finalmente, remitidos a la Dirección Provincial de ANPs de Neuquen, a la Dirección de Patrimonio de Neuquén, a la Secretaría de Ambiente de Salta, al mismo Dr. Mikkan, al PEM, al Dr. Sergio Rostagno y a la Cooperativa Payún Matru (Malargüe).

Marcela Peralta y Christian Alcalá, ambos miembros honorarios de la FAdE, trabajan juntos a distancia por las cavernas de Payunia

La FAdE sigue siendo, así, la única ONG espeleológica del país que informa a las autoridades lo que hace y luego publica eso que informa (artículo 41, Constitución Nacional)

Más información sobre el proyecto Payunia: www.payuniapatrimonio.com.ar y también en www.fade.org.ar. Más específicamente reco--

mendamos los siguientes links:
http://www.fade.org.ar/Vulcanospeleology.htm
http://www.vulcanospeleology.org/Vulcano65.pdf
http://www.fade.org.ar/Secciones/Vulcanospelelology/Vulcanospeleology%20UIS.pdf
http://www.fade.org.ar/Secciones/Noticias/Payunia/Payunia%20UNESCO.PDF
http://www.fade.org.ar/Secciones/Noticias/Payunia/XVII%20Simposio%20Vulcanoespeleologia_PO.pdf
http://www.fade.org.ar/Secciones/Noticias/Payunia/Hosting%20an%20International%20Symposium%20on%20Vulcanospeleology.pdf
http://www.fade.org.ar/Secciones/Noticias/Pedro%20Oromi.pdf
http://www.vulcanospeleology.org/members.html

Ésto estuvimos informando a la prensa:

La FAdE fue invitada a formar parte del equipo científico coordinado por el Dr. Raúl Mikkan (Universidad Nacional de Cuyo", quien está elaborando un dossier con toda la información técnica y científica disponible a la fecha sobre Payunia, el cual será presentado por la Presidenta de la Nación en 2014 a la UNESCO para la declaratoria de "Payunia Patrimonio Mundial". Nuestra bióloga Marcela Peralta (Fundación Miguel Lillo - Tucumán) está trabajando en un informe sobre el estado actual de la espeleofauna de la región, y nuestra responsable de catastro Josefina Otero ya aportó datos sobre localización de cuevas basálticas de Mendoza, Neuquén y La Pampa.

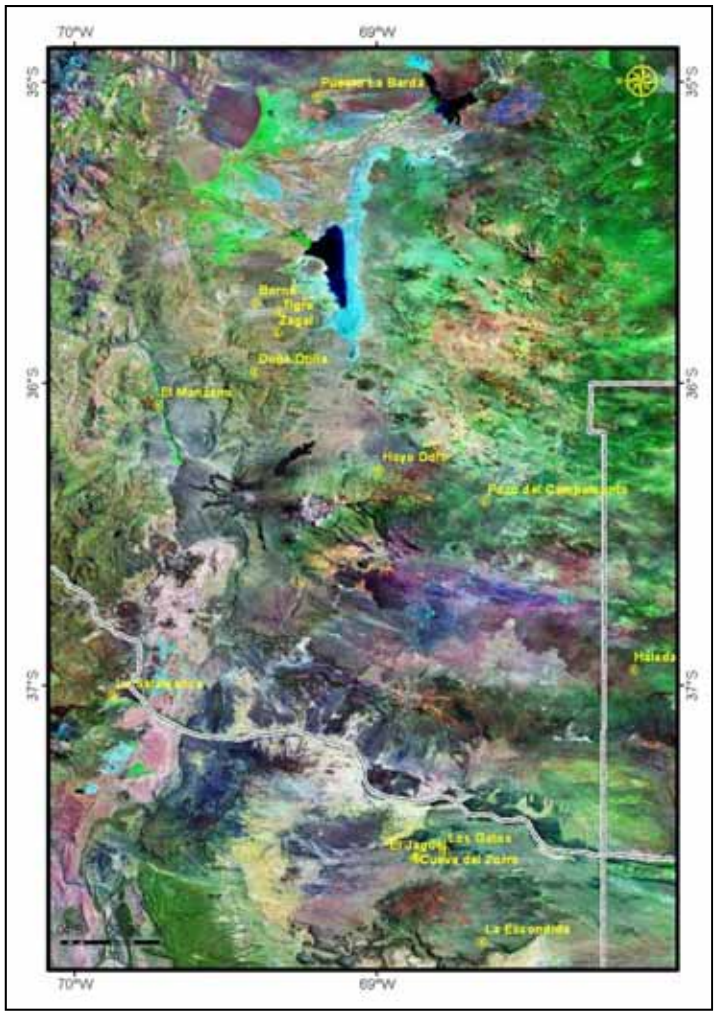

Mapa de una ponencia del III CONAE (www.fade.org.ar) dodne se muestran las cavernas basálticas de Payunia y alrededores

La FAdE, en tanto ONG que tiene la delegación argentina ante la Unión Internacional de Espeleología, viene gestionando ante ese organismo que el año 2016 Malargüe sea sede del XVII Simposio Internacional de Vulcanoespeleología. La información va está siendo anunciada en el Newsletter de dicha comisión (www.vulcanospeleology.org/NEWSLETTER) y la propuesta cuenta ahora con el respaldo del Municipio de Malargüe.

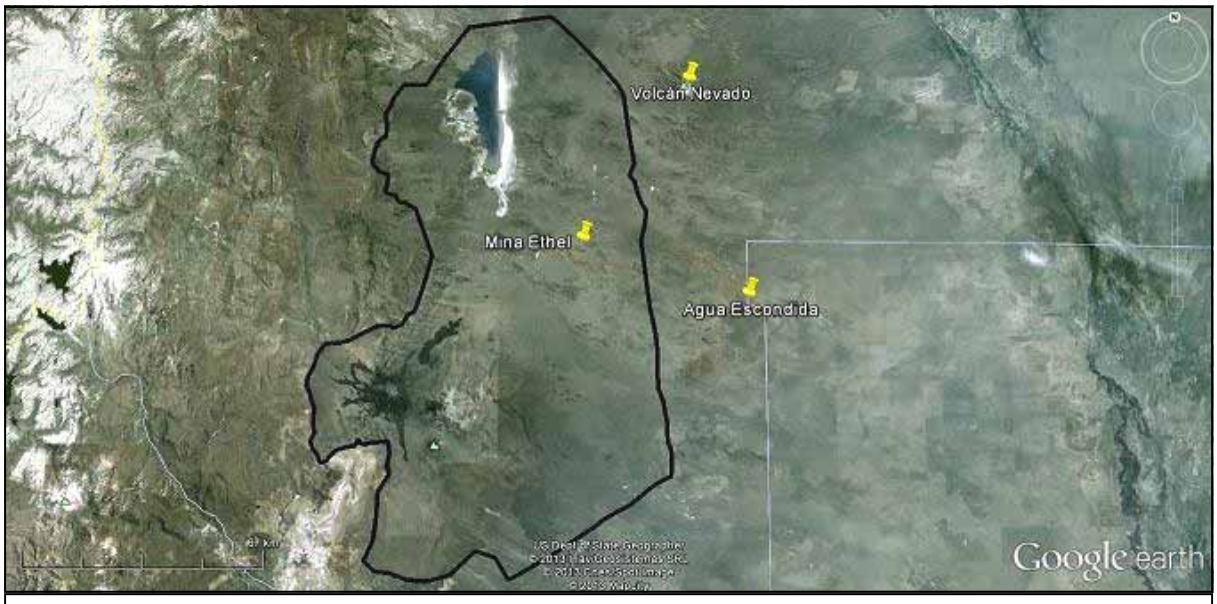

Mapa elaborado por el Dr. Raúl Mikkan con los contornos del área que será declarada Patrimonio Mundial

http://www.fade.org.ar/Vulcanospeleology.htm / http://www.vulcanospeleology.org/Vulcano65.pdf
http://www.fade.org.ar/Secciones/Vulcanospelelology/Vulcanospeleology%20UIS.pdf

MALARGÜE

Vamos por buen camino

Malargüe, 14 Junio de 2013

Al Sr. Andrew Eavis
Presidente
Unión Internacional de Espeleología - U.I.S.
Tidesreach, Redcliff Road,
HESSLE,HU13 0HA, UK.
REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA

De nuestra consideración:

El objetivo de la presente es ratificar ante Ud. la intención de este Municipio de realizar aquí el XVII Simposio Internacional de Vulcanoespeleología en el año 2016, y proponer que en esa oportunidad Malargüe sea también sede de la reunión anual 2016 del Bureau Ejecutivo de la Unión que Ud. preside.

Nuestro Municipio cuenta con todas las comodidades para dar cumplimiento a lo establecido en el documento "Hosting an International Symposium of Vulcanospeleoleogy", que se adjunta a la presente carta-intención, por lo que:

El Municipio cuenta con instalaciones para alojamiento que pueden facilitar la tarea de los organizadores con una residencia deportiva muy próxima al Centro de Convenciones y Exposiciones (www.malargue.gov.ar).

Contamos también con excelentes instalaciones para el desarrollo de las conferencias en nuestro Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus (www.malargue.gov.ar), con equipamiento de alta tecnología para exposiciones, conferencias y cine espeleológico.

La inscripción al Simposio está a cargo de la Federación Argentina de Espeleología, la que nos ha comunicado que será gratuita para los miembros del Bureau y del Sr. Presidente de la Comisión de Vulcanoespeleología.

Malargüe es la sede legal de la Federación Argentina de Espeleología (www.fade.org.ar), organización que cuenta con nuestro apoyo para lograr que el XVII Simposio Internacional de Vulcanoespeleología se realice en Malargüe además de apoyar la candidatura ante la UNESCO del Campo Volcánico Payunia como Patrimonio Mundial. Será un placer que la UIS pueda llevar a cabo aquí una reunión y que tanto directivos del Bureau Ejecutivo como de la Comisión de Vulcanospeleología puedan conocer nuestros paisajes volcánicos.

Lic. Christian Alcalá
Secretario Ambiente
Obras y Servicios Públicos

Dr. Juan Antonio Aguilles
Intendente
Municipalidad de Malargüe

MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE
Inalicán Este Nº 94 C.P. M5613CSE
Teléfono 054 0260 4471060
Telefax 054 0260 4470369
www.malargue.gov.ar
Mendoza - Argentina

Municipalidad de
MALARGÜE
Vamos por buen camino

Solicitamos que esta doble propuesta sea tratada en ocasión del próximo Congreso-Asamblea de la UIS en Brno, República Checa, en el próximo mes de Julio y que se nos comunique a la mayor brevedad lo resuelto, a fin de ponernos a trabajar.

A la espera de su respuesta, lo saludamos muy atentamente.

Nuestros contactos:
calcala@malargue.gov.ar
jagulles@malargue.gov.ar

Lic. Christian Alcalá
Secretario Ambiental
Obras y Servicios Públicos

Dr. Juan Antonio Agulles
Intendente
Municipalidad de Malargüe

Ratificamos que el documento escaneado al pie no es apócrifo y que por lo tanto son falsos los rumores sobre adulteraciones

Unión Argentina de Espeleología – U.A.E.

Grupo Espeleológico Lajeño – G.E.La.

Primeras Jornadas Lajeñas de Espeleología Científica

Las Lajas, Neuquén, Argentina, 16 al 18 de marzo de 2013
"Las Cuevas de Las Lajas también son activos ambientales y arcas de biodiversidad".

Por medio de la presente queremos agradecer al Prof. Carlos Benedetto Su inestimable contribución a la Espeleología Argentina, en particular las enmarcadas en estas jornadas, y los conocimientos que ha aportado no solo a los espeleólogos locales, sino que también a la comunidad en general

Las Lajas, Neuquén, 18 de marzo de 2013

Leticia Cuesta
Grupo Espeleológico Lajeño
Presidenta

CAICYT 64/13
Ciudad de Buenos Aires, 07 de marzo de 2013

Sr. Editor: **Federación Argentina de Espeleología.**
Me dirijo a Ud. para comunicarle que su publicación: **Espeleoar (Mendoza)**
ha sido registrada con el **ISSN 2314-2871**

Esta sigla y el número correspondiente deben ser impresos en cada entrega de la publicación en el ángulo superior derecho de la cubierta y en la portada (staff) de la publicación, sin ningún tipo de adición.

En el caso de las publicaciones en CD-ROM o disquete, deben ser impresos en las etiquetas y publicado en el staff y en las páginas principales del contenido.

En ambos casos, el editor debe entregar dentro de los próximos 30 días, un ejemplar de esta publicación con el ISSN impreso.

En las revistas en línea el ISSN debe ser publicado en la página principal, en el staff o al pie del sitio. El editor debe dentro de los próximos 30 días informar su publicación a este Centro Nacional y enviar los archivos correspondientes por e-mail.

Recuerde que:
Al solicitar este código Ud. se compromete a:
- ✓ Publicar el ISSN en todas las entregas de esta publicación.
- ✓ Informar al Centro Nacional las novedades o cambios que se produzcan en su publicación (cese, periodicidad, editor, URL, domicilio, etc.)
- ✓ Enviar cada año un ejemplar.

- Los suplementos llevan un ISSN propio.
- Los cambios de título requieren un nuevo ISSN.
- Cada soporte lleva un ISSN propio.

Esta información es procesada en nuestro Centro Nacional, validada e informada al Centro Internacional del ISSN, sito en París, que la distribuye en todo el mundo a través del CD-ROM "ISSN compact" y de Internet y publicada a su vez en BINPAR Bibliografía Nacional de Publicaciones Periódicas Argentinas Registradas la cual puede consultarse gratuitamente en www.caicyt.gov.ar.

Dado que el ISSN se otorga al editor de manera gratuita, en todo incumplimiento de los plazos establecidos se procederá según se informa en nota adjunta.

Para cualquier aclaración, sírvase tomar contacto con:

Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica
Saavedra 15 Piso 1° – C1083ACA – Buenos Aires – República Argentina
Tel.: (54 11) 4951-6975 y 3490; 4954-5467 Tel. /Fax: (54 11) 4951-7310 y 8334 int 17
Correo electrónico: issn@caicyt.gov.ar http://www.caicyt.gov.ar

ESPELEOAR - ISSN 2314-2871
Malargüe- Mendoza - ARGENTINA
Año 1—Nro. 2— Abril de 2013
Suplemento mensual de la revista digital ARGENTINA SUBTERRANEA
Federación Argentina de Espeleología
www.fade.org.ar

Director: Carlos Benedetto
carlos_benedetto@fade.org.ar